



**I COMITÉ DE INTEGRACIÓN
SANTO TOMÉ – SAO BORJA
Sao Borja, 14 de junio de 2018**

AGENDA

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Trabajar conjuntamente con la Comisión Mixta Argentina-Brasil (DELCON) para la confección de cláusulas tentativas a incorporar en la licitación internacional del corredor Santo Tomé - Sao Borja, ahora concesionado a MERCOVIAS.
- Reglamentar la unificación de requisitos para la emisión de la Tarjeta de Trafico Vecinal Fronterizo.
- Acondicionamientos edilicios en el edificio del Complejo de Control Unificado, destinado a las fuerzas de seguridad (GNA y PFB).
- Instrumentar un canal de comunicación con la gerencia general de ANVISA para la aceleración de las anuencias de Liberación de Importaciones (LI).
- Efectuar reuniones entre AFIP-Aduanas y la Receita Federal de Brasil, con el objeto de consensuar una modalidad de identificación en las facturas comerciales de los poseedores de TVF a los fines de que se beneficien de un régimen aduanero especial.
- Trabajar en la mejora de los flujos de personas y vehículos mediante un esquema de previsión de la cantidad de funcionarios de control fronterizo a partir de un calendario unificado y consensuado.
- ACI: circulación de conductores de vehículos de transporte de carga y señalización con cartelería indicativa para trámites migratorios de turistas.
- Posibilidad de colocar un puesto para control migratorio en el área en donde desembarcan los pasajeros de ómnibus interurbanos en el sector de ingreso a la Argentina.

- Información a los vecinos de Santo Tomé sobre el control migratorio que se debe realizar para poder ir a almorzar/cenar al restaurante brasileño ubicado en el centro unificado.
- Competencias náuticas y deportivas, autoridades intervinientes de ambas márgenes.
- Despacho de embarcaciones deportivas en ambas márgenes (legislación).
- Coordinaciones en torno al protocolo de búsqueda y rescate de personas en las aguas del Río Uruguay.
- Coordinaciones en el marco de las tareas de prevención de trata de personas, narcotráfico, secuestro extorsivo, delitos económicos, entre otros.
- Instrumentación de intercambio de información oficial entre las fuerzas de ambos países en materia de tenencia y tráfico de estupefacientes.
- Analizar la creación de una Subcomisión de Seguridad Fronteriza a fin de tratar y trabajar de forma particularizada todos los temas vinculados a dicha problemática.
- Analizar la necesidad de una modificación en la legislación brasileña para facilitar a los profesores de Río Grande do Sul el traslado a la República Argentina y otros países del MERCOSUR, sin la necesidad de una autorización superior.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, COMERCIO Y TURISMO

- Crear un link que contenga una base de datos de comercios, farmacias, clínicas, consultorios médicos, fisioterapias, odontológicos, estudios jurídicos y contables, entre otros, a los fines de ser colocado en las páginas web municipales, consulares y en medios de información pública (radios, TV, diarios, entre otros)
- Restaurar las fachadas de las casas ubicadas en calles principales, principalmente las de cuño histórico.
- Impulsar las Rutas Jesuíticas, incluyendo a Uruguayana y Paso de los Libres, para cerrar un anillo con Santo Tomé y São Borja, mediante la integración del turismo local, complementándolo con la impartición de cursos de Gestión de Turismo dictados por casas de altos estudios de la región.

- Unificar los beneficios de la ley que creó la Tarjeta Vecinal Fronteriza (TVF) como medio de facilitación fronteriza, para que permita a los ciudadanos de las localidades de frontera transitar, estudiar, trabajar y acceder a la salud.
- Formular proyectos para crear Políticas Publicas en el área de las Ciudades Vinculadas de Frontera a fin de transformarlas en “Ciudades Resilientes”, teniendo en cuenta las crecidas del Río Uruguay y las consecuentes inundaciones anuales en las mismas.
- Colocar placas informativas y preventivas de los códigos de tránsito de ambos países.
- Realizar un seminario de carácter binacional en el que se aborden y difundan las bases legales e impositivas de los Free Shop de frontera y su impacto en el régimen aduanero sobre el equipaje a los turistas argentinos.

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

- Propiciar la integración entre las Instituciones de Educación Superior (IES) para participar en distintas comisiones, a los fines de ser integradas junto con las casas de altos estudios y conformar una Mesa de Universidades.
- Tramitar la propuesta de una tarifa especial en el peaje del Control Unificado para alumnos y profesores.
- Impulsar la enseñanza en el nivel medio y superior del idioma español en Brasil y del idioma portugués en Argentina.
- Promover la cooperación recíproca en trabajos de investigación conjunta de estudiantes en materia de control de vectores entomológicos de importancia sanitaria (LaCVEIS).
- Fomentar la realización de actividades prácticas en hospitales y puestos de salud de atención básica de ambos países por parte de alumnos del último año de Medicina.
- Crear cursos universitarios y de posgrado orientados al Derecho Comparado, Integración Fronteriza y Comercio y Economía Internacional.
- Retomar el Programa de Escuelas Bilingües.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- Atención en materia de salud mental.
- Análisis de enfermedades emergentes e infecciosas.
- Diagnóstico por imagen.
- Integración fitosanitaria.
- Depósito de la basura y de la basura hospitalaria.
- Cuidado de las aguas del Río Uruguay.
- Protocolos de actuación ante derrames en las aguas del Río Uruguay de mercancías peligrosas y/o potencialmente contaminantes del medio ambiente.
- Controles conjuntos en funciones de Policía Auxiliar Pesquera, preservación de la fauna ictícola.
- Establecer convenios de trabajo entre las fuerzas de ambos países y sus correspondientes autoridades de recursos naturales a fin de unificar criterios y organizar operativos en conjunto a fin de aminorar los ilícitos ambientales.